Radicado: 2018-00021

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve de junio de dos mil veintiuno

De acuerdo con lo dispuesto en la audiencia llevada a cabo en febrero 2 de 2021 y luego de dar traslado de los documentos aportados por las partes, según prueba de oficio decretada, el despacho procede a señalar como fecha para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento, el día 29 de julio de 2021, a las 9 am. Oportunamente se les remitirá la invitación.

Notifíquese,

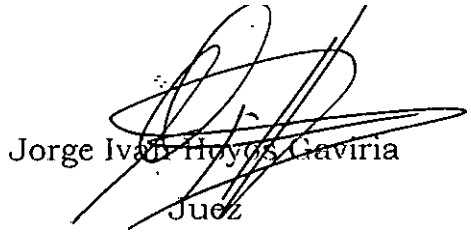

Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Mvqm.

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 16 de junio, en la fecha, se notifica el presente auto por ESTADOS N° 56, fijados a las 8:00a.m.

_____